

		Política Global		
Título:	Tratado Comercial		Responsible Party: Trade Compliance Counsel	
Fecha de la próxima revisión:	Octubre 2018	Fecha de emisión o de última revisión:	Octubre 2016	Page 1 of 2

I. OBJETIVO

Esta política de cumplimiento comercial refleja nuestro compromiso de operar de acuerdo al Código de Ética y de Conducta de Negocios de Modine. Asimismo reconoce que el incumplimiento de los requerimientos comerciales puede tener consecuencias serias para Modine, incluyendo daños en la reputación de la empresa, multas monetarias, y suspensión o revocación de los privilegios de exportación o importación de la empresa con un relevante impacto negativo para nuestros proveedores y clientes. Por consiguiente, nos comprometemos a la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sólido programa de cumplimiento comercial global que incorpora actividades de cumplimiento en los procesos comerciales de Modine.

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política es aplicable a todos los empleados de Modine y a sus empresas subsidiarias a nivel mundial.

III. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

1. Cumplimiento de las exportaciones

- Todas las exportaciones deberán ser debidamente declaradas a los funcionarios pertinentes del país exportador, si aplica, bajo las leyes de dicho país exportador;
- El envío de documentación deberá describir con precisión artículos enviados así como la clasificación de exportación y autorización, si procede; y
- Modine deberá contar con la autorización debida para exportar o reexportar bienes o tecnología controlada por reglamentos gubernamentales, incluyendo los Reglamentos del Tráfico de Armas Internacionales de los Estados Unidos (ITAR, por sus siglas en inglés) y la Normativa de la Administración Estadounidense en materia de Exportación (EAR, por sus siglas en inglés). Tales exportaciones o reexportaciones pueden incluir transferencias de tecnología dentro de la empresa y/o dentro del país a personas extranjeras – incluso si son empleados de Modine.

2. Cumplimiento de las importaciones

- Todas las importaciones deberán ser debidamente declaradas a los funcionarios pertinentes del país importador, si corresponde, bajo las leyes de dicho país importador;
- Todas las declaraciones de los envíos deberán indicar debidamente toda la información requerida, incluyendo el nombre y la dirección del registro del

		Política Global		
Título:	Tratado Comercial		Responsible Party: Trade Compliance Counsel	
Fecha de la próxima revisión:	Octubre 2018	Fecha de emisión o de última revisión:	Octubre 2016	Page 2 of 2

importador, número del importador, cantidad, valor, clasificación, derecho a preferencia arancelaria, y país de origen de los bienes importados; y

- Modine deberá contar con la autorización debida para importar bienes o tecnología controlada por reglamentos gubernamentales.

3. Sanciones cumplimiento

- Modine no participará en operaciones en las que el destino, uso final o usuario final están sometidos a un programa de sanciones, incluyendo, pero no limitado a, los programas existentes en la oficina estadounidense de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en ingles).

4. Cumplimiento antiboicot

- Toda solicitud recibida por un empleado de Modine para respaldar un boicot comercial de algún país deberá ser reportada a la Comité de Ética Comercial de Modine (la "Comisión de Ética"), de acuerdo con la Política sobre informes e investigación; y
- El Comité de Ética deberá evaluar si alguna de esas solicitudes para participar en un boicot podría violar los reglamentos antiboicot aplicables o podría de otra manera tener un impacto negativo en Modine.
- Modine no deberá participar en ningún boicot comercial sin previa aprobación escrita del Comité de Ética.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD

Todos los empleados son responsables de apoyar los principios contenidos en esta política y trabajar con sus compañeros de trabajo en monitorear continuamente el cumplimiento comercial de la empresa.. La Gerencia sirve de modelo para apoyar estos principios y es responsable de vigilar el grado de cumplimiento de dicha política en el área de su responsabilidad.